

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN  
ALCALDÍA

DECRETO N°: 1109

EN CONCÓN,

17 MAY 2021

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- B. Las facultades que me confieren la Ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, específicamente lo dispuesto en letra C, del artículo N° 4.
- C. Informe Social N°95, Mayo de 2021, Dideco, Área Social.
- D. Certificado N°136 con disponibilidad presupuestaria autorizada por Jefe de Contabilidad y Presupuesto.
- E. Aporte Económico de \$143.290.- para pago de examen, Caso social.
- F. Presupuesto Servicios Médicos Ciudad del Mar S.A., Mayo 2021.
- G. Pago Área Social Item 24-01-007 Asistencia Social a Personas Naturales.

DECRETO:

- 1. **OTÓRGUESE**, la ayuda de acuerdo al Informe Social N°95 al Sr. Julio Avilés Romero Rut: [REDACTED] e deberá realizar cheque por un monto de \$143.290.- a nombre de **Servicios Médicos Ciudad del Mar S.A.** Rut: 76.055.963-6.
- 2. **ESTABLÉZCASE**, la obligatoriedad de rendir, por parte del beneficiario, al Área Social una vez efectuado el gasto.
- 3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
- 4. **RÍNDASE**, de manera documentada el gasto autorizado por medio de presente decreto Alcaldicio a la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5. **PROCÉDASE**, a la publicación respectiva a este decreto.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Maria Liliana Espinoza Godoy  
Firmado digitalmente por  
Maria Liliana Espinoza  
Godoy  
Versión de Adobe  
Acrobat: 2021.001.20155  
SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

PAT/MLEG/AW/ADF

Distribución:

- 1. - Secretaria Municipal.
- 2. - Contabilidad.
- 3. - DÍDECO.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado